

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
21 DE OCTUBRE DE 1981.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el edificio marcado con el número 133 de la calle Carbó, con el fin de realizar una sesión ordinaria a la que fueron citados formalmente, y de acuerdo con el orden del día previamente comunicado, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se contó con la presencia de 21 representaciones de las 32 que integran el Consejo, por lo que se hizo la declaratoria de quórum legal.

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- En virtud de que Secretaría no concluyó a tiempo el acta de la sesión del día 6 de octubre del presente año, se le concede dispensa, con el compromiso de dar lectura en la próxima sesión.-----

3.- Informe de Rectoría.- El señor Rector informó sobre la crisis económica de la Universidad de Sonora, se ha llegado al extremo de que en la última quincena, difícilmente se pudo cubrir los salarios de los servidores universitarios, y, prácticamente hasta este momento no se cuenta con medios económicos para realizar el próximo pago, esto ha dado margen para que se lancen críticas por supuestos despilfarros, acusaciones que --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

desde luego, carecen de fundamento, si se considera el hecho de que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública han realizado varias revisiones en la documentación fiscal de la Universidad, sin haber encontrado anomalías. Se comunica a los señores Consejeros que estas revisiones fueron realizadas como consecuencia de la petición de 65 millones de pesos adicionales, que la Universidad de Sonora está solicitando para concluir este año. Como causas que han influido en la decadencia económica de la Universidad de Sonora, son, - el subsidio gubernamental que ha permanecido inalterable por más de tres años sin haber tomado en consideración el crecimiento de la población escolar. Los incrementos salariales. Aumentos en los costos, etc., además, se eliminó el 10% que los contribuyentes de Sonora otorgaban a su Universidad, siendo sustituido por un subsidio que se fija al arbitrio de las autoridades federales. El C.P. Don Horacio López Díaz y C.P. René Montaña Terán, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios y Tesorero de la Universidad de Sonora respectivamente, hicieron acto de presencia en el recinto del H. Consejo Universitario para aclarar las dudas -- que pudieran surgir con relación al aspecto económico de la Universidad. El C.P. Horacio López Díaz manifestó, que sólo cabe agregar lo relacionado con el 4% que como reducción se aplicaría al gasto público por decre



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

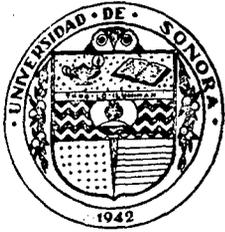
to federal, en efecto, la Universidad de Sonora sufrió la reducción injustamente, ya que habían transcurrido 10 meses del año fiscal y se aplicó sobre 12 meses, en esas condiciones, lo que se había aprobado se redujo a 37 millones de pesos, de los cuales, 18 millones los entregaría el Gobierno Federal, y el faltante lo daría el Gobierno del Estado. La realidad es de que hasta esta fecha no se ha recibido nada. El Ing. Federico Fuentes Rascón propuso que el H. Consejo Universitario en pleno, realice un viaje a la ciudad de México y gestione una entrevista con las máximas autoridades de la SEP para hacerles los planteamientos económicos de la Universidad de Sonora. El Ing. Gabriel Ibarra F. manifestó que es necesario dar una información correcta de lo que está ocurriendo en la Universidad de Sonora, ya que es notoria la desinformación que existe al respecto, se tiene por ejemplo la falta de recursos, y por otra parte, la noticia de que se va a iniciar la apertura de dos nuevas carreras para resolver un problema que no es de la Universidad de Sonora, por lo que propone que por los medios adecuados se comuniquen a la opinión pública que de no resolverse el problema económico, el próximo semestre que está por iniciarse se suspenderá, publicación que deberá de hacerse en los diarios de mayor circulación del País. En uso de la voz el C.P. René Montaña Terán manifestó, que de acuerdo al Convenio de Coordinación de los Estados, se



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

ha venido rezagando a la Universidad en relación con los municipios del Estado, a éstos, se les está entregando una participación según la prensa local de este día, de un 30% de participación federal y estatal, en cambio, a la Universidad de Sonora se le ofrece un 22% de la misma participación, por lo que propone que el Consejo Universitario envíe unos comunicados al Gobierno Federal y al del Estado, en el sentido de que deben de considerar las participaciones que en sí están bastante bajas. El señor Rector manifestó que, para cubrir los salarios de los trabajadores universitarios se ha venido solicitando préstamos a los bancos, por lo que se debe a la fecha aproximadamente, 25 millones de pesos. La Profesora Emma E. Corella Fontes propuso que el H. Consejo Universitario en pleno y la Comisión de Asuntos Hacendarios, acudan al señor Gobernador para solicitar su intervención en la solución del problema económico de la Universidad, además, que se le comunique que de no resolverse esta situación, el próximo semestre a iniciarse el día 3 de noviembre se suspenderá, propuesta que fue aceptada por unanimidad de los señores consejeros. Otro aspecto del informe del señor Rector, lo constituye la visita que el día 16 del presente mes y año le hiciera en su domicilio el señor Secretario de Gobierno, para solicitar a nombre del señor Gobernador la apertura de dos nuevas carreras en la Universidad de Sonora, estas dos carreras son las -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

de Psicología y Ciencias de la Comunicación. Se le informó al señor Secretario que en la próxima sesión de Consejo se propondría la iniciativa del señor Gobernador, pero que previamente se deberían de considerar los siguientes factores: Primero, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Sonora aprobado por el H. Consejo Universitario y, segundo, el problema económico, es decir, se requiere saber previamente si se va a contar con el respaldo económico para la apertura de áreas. En esta forma concluyó la entrevista con el Sr. Secretario de Gobierno. Posteriormente la prensa informó que el conflicto de la Universidad del Noroeste había concluido, y que el señor Gobernador propuso a la Universidad de Sonora la apertura de las carreras de Psicología y Ciencias de la Comunicación. El Ing. Gabriel Ibarra F., manifestó que el problema relacionado con la apertura de las dos nuevas carreras en la Universidad de Sonora y concretamente, las de Psicología y Ciencias de la Comunicación, es consecuencia de un abuso que ha hecho la Universidad del Noroeste al incrementar sus cuotas a mediados del semestre, por tal motivo, propone la modificación del Reglamento de Escuelas Incorporadas y Revalidación de Estudios para el efecto de que toda escuela incorporada a la Universidad de Sonora anuncie con un mes de anticipación al inicio de clases, el incremento en sus cuotas, y se les prohíba expresamente aumentar las colegiaturas cuando el semestre se ha iniciado. Propues-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros. La T.M.S. Rosina García Aulcy propuso al H. Consejo Universitario que en la visita que se haga al señor Gobernador - se le trate también el problema económico que ocasiona a la Universidad de Sonora la apertura de las carreras de -- Psicología y Ciencias de la Comunicación. Propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores Consejeros.-----

4.- Departamentalización.- Como miembro de la Comisión - propuesta por el Consejo Universitario para elaborar el estudio de la departamentalización, el Ing. Osvaldo Landava- zo expuso el modelo prototipo para la departamentalización de la Universidad de Sonora y que forma parte del contenido del sexto dictamen elaborado por la propia Comisión. -- Asimismo, manifestó que las principales características -- que identifican al modelo de departamentalización contenido en el sexto dictamen, son las siguientes: se realizó -- por unidad epistemológica, no por departamentalización de -- carreras. Existe interrelación entre los departamentos. - Resuelve los problemas de los vocablos empleados para el - objeto de adaptarlos a las necesidades terminológicas de -- acuerdo a los requerimientos. Coincide con el número limi -- tado de carreras que actualmente tiene la Universidad. -- Posee la característica de que es susceptible de ampliarse, y que las materias fronteras deberán ubicarse en el lugar que tengan mayor afinidad. Realiza todo tipo de simplifi -- caciones de carácter administrativo, pero siempre que si -- ga funcionando en forma independiente cada departamento.-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Lo primero es armar, o sea, resolver la parte genérica y posteriormente los detalles y aspectos individuales. -- PROBLEMAS QUE RESUELVE EL MODELO.- Satisface la problemática universitaria al conducir a la Universidad de Sonora a un sistema departamentalizado, por créditos y por unidades epistemológicas. Rompe con la actual dualidad en coordinaciones, escuelas, áreas, sustituyéndolo por unidades académicas que sí tienen un 100% de control en su campo. Desaparece la duda del estudiante que será -- asignado desde su ingreso a un departamento, sirviéndose de otros al inicio, ocasionalmente y a veces totalmente al final de sus estudios. En este caso deberá aceptarse la existencia de un tronco común natural. Para el uso -- óptimo de los recursos, se eliminan los jefes de departamentos en troncos comunes, por lo que habrá de reglamentar correctamente sobre el cambio de un departamento a otro. El modelo satisface el controvertido acuerdo tomado en San Carlos, en el sentido de que la departamentalización de la Universidad de Sonora será total en relación a las carreras que actualmente se ofrecen a nivel de licenciatura. El modelo satisface la recomendación del Dr. Latapí y del Departamento de Planeación sobre la implementación gradual, pues se ha ganado experiencia con el modelo.- PROBLEMAS POR RESOLVER.- La regularización del calendario escolar. La forma precisa en que se llevará la transición del sistema actual al nuevo. En uso de la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

palabra el C.P. Heriberto Aja Carranza manifestó, que para poder reglamentar, nombrar la representabilidad de los Departamentos, etc., se necesita describir en primer término la estructura departamental que se va a adoptar. El Lic. Francisco Javier Montaña Luna, -- propuso que se apruebe el modelo de departamentalización contenido en el sexto dictamen que elaboró la -- Comisión, con la salvedad de que se discuta en una -- reunión posterior la representabilidad y la reglamentación. Propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros. Se recomendó a la Comisión, in-- cluya en sus estudios la opinión de un elemento de la escuela o departamento que pueda resultar afectado.--

5.- Estatuto del personal académico de la Universidad de Sonora.- En virtud de que los asesores jurídicos de la Universidad han venido realizando una serie de observaciones que han impedido la oportuna distribución del estatuto académico, se propone que en la --- próxima sesión de Consejo se trate este problema, con la finalidad de que los señores consejeros estén debi--
damente enterados.- Propuesta que fue aceptada por - INF.
la mayoría de los señores Consejeros.-----

6.- Procesos electorales celebrados hasta el momento de la sesión.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión encargada de realizar los procesos -- electorales del personal administrativo y de servicio,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

y al no haber observaciones ni objeciones, se aprobó por unanimidad la elección del señor Lauro Durazo y Bárbara Patricia González, como representantes propietario y suplente respectivamente, del personal administrativo de la Universidad de Sonora. Enseguida se dio lectura al proceso electoral del personal de servicio, y al no contener observaciones ni objeción al respecto, se aprobó por unanimidad la elección -- del señor José Pérez Ayala y José Pedro Rios Ramos -- como representante propietario y suplente, respectivamente, del personal de servicio.-----

7.- Asuntos estudiantiles.- La Profesora Emma Corella Fontes presentó como asuntos estudiantiles, el problema de dos pasantes de derecho que necesitan -- realizar una tesis en forma conjunta, el procedimiento conduce a que sea el Consejo Directivo el que --- adopte la decisión, y como en la Escuela de Derecho no está integrado el Consejo Directivo, el Coordinador se ha negado a adoptar la decisión correspondiente, por lo tanto, los estudiantes se dirigen al H. - Consejo Universitario para que se tome una decisión favorable a su petición. En la consideración de los señores Consejeros, se aprobó por mayoría, la solicitud de los estudiantes de derecho para realizar una tesis en forma conjunta.-----

Se dio por terminada la presente sesión, siendo las-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 16 -

veintitrés horas con veinte minutos del día en que se --
actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ

EL SECRETARIO

LIC. RAUL HERNANDEZ AGUIRRE.

RHA'mv1.